

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

AUSENTES (excusados):

D. Rebeca Peral Casado

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Gabriel A. Dotor Castilla

Se abre la sesión a las diez horas y se levanta a las diez horas y veinte minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por nueve miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1/622/2019.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS Y TURISMO

Nº 2/623/2019.- CONCESIÓN DEL PREMIO A LOS GANADORES DEL CONCURSO DEL CARTEL DE LAS FIESTAS EN HONOR AL STMO CRISTO DE LOS REMEDIOS Y DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LOS ENCIERROS 2019. RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda la concesión del premio y el reconocimiento y pago de la obligación.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº 3/624/2019.- ABONO EN CONCEPTO DE BRIGADA DE INCIDENCIAS MESES DE JULIO Y AGOSTO 2019.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda el abono por este concepto de 1.026,66€

Nº 4/625/2019.- ABONO POR ASISTENCIA A COMISIONES INFORMATIVAS.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda el abono por este concepto de 416,52€

Nº 5/626/2019.- ABONO PRODUCTIVIDAD FESTIVOS CEMENTERIO MESES DE JULIO Y AGOSTO 2019.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda el abono por este concepto de 366,88€

Nº 6/627/2019.-ABONO PRODUCTIVIDAD GUARDIAS CEMENTERIO MESES DE JULIO Y AGOSTO 2019.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda el abono por este concepto de 1.026,67€

Nº 7/628/2019.- ABONO EN CONCEPTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda el abono por este concepto de 452,52€

Nº8/629/2019.- ABONO EN CONCEPTO DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda el abono por este concepto de 53.933,10€

Nº 9/630/2019.- DACIÓN DE CUENTA. PREMIO POR JUBILACIÓN.

La **Junta de Gobierno Local** queda enterada.

Nº10/631/2019.- ABONO EN CONCEPTO DE PRODUCTIVIDAD DE POR FINES DE SEMANA Y FESTIVOS DE POLICÍA LOCAL EN LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2019.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda el abono por este concepto de 19.969,79€

Nº11/632/2019.- ABONO EN CONCEPTO DE PRODUCTIVIDAD POR NOCTURNIDAD DE POLICIA LOCAL EN LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2019.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda el abono por este concepto de 7.034,43€

Nº12/633/2019.- ABONO EN CONCEPTO DE PRODUCTIVIDAD POR TURNICIDAD DE POLICÍA LOCAL VINCULADA A SU EFECTIVA REALIZACIÓN DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

La **Junta de Gobierno Local** acuerda el abono por este concepto de 5.554,02€

Nº13/634/2019.- ABONO EN CONCEPTO DE PRODUCTIVIDAD DE POLICÍA LOCAL EN FIESTAS 2019

La **Junta de Gobierno Local** acuerda el abono por este concepto de 178.381,74€

Nº14/635/2019.- ABONO EN CONCEPTO DE PRODUCTIVIDAD DE POLICÍA LOCAL EN EL MES DE JUNIO Y JULIO POR ASISTENCIA A JUICIOS

La Junta de Gobierno Local acuerda el abono por este concepto de 3.814,72€

Nº15/636/2019.- ABONO DE DIETAS DE TRIBUNAL CALIFICADOR

La Junta de Gobierno Local acuerda el abono de dichas dietas.

Nº 16/637/2019.- RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS.

La Junta de Gobierno Local acuerda el reconocimiento de los servicios.

Nº17/638/2019.- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO POR LA GESTIÓN INDIRECTA DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 2019

La Junta de Gobierno Local acuerda el reconocimiento y pago de la obligación de 280.498,81€ a la mercantil Santagadea Gestión S.L.

Nº 18/639/2019.- APROBACIÓN DEL CONVENIO CON LA COMUNIDAD DE MADRID (VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO) EN MATERIA DEPORTIVA, PARA LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL PARQUE DE BOMBEROS UBICADO EN ALCOBENDAS, CON UNA DURACIÓN DE CUATRO AÑOS DESDE EL MOMENTO DE LA FIRMA.

La Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación del convenio.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA, MOVILIDAD, TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD

Nº 19/640/2019.- RECTIFICACIÓN POR MODIFICACIÓN DEL CRITERIO DE IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL INFORME DE INTERVENCIÓN PARA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON FECHA 16 DE JULIO DE 2019 RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA IV EDICIÓN DE LOS PREMIOS LOCALES A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la rectificación.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

20/641/2019.- COMPROMISO DE GASTOS POR IMPORTE DE 2.140,82€. ANULACIÓN DE COMPROMISO DE GASTOS POR IMPORTE DE 5.868,50€ APROBADO EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2019.

La Junta de Gobierno Local aprueba el compromiso de gastos

21/642/2019.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES POR IMPORTE DE 300.882,45€.

La Junta de Gobierno Local aprueba el reconocimiento de obligaciones

22/643/2019.- ORDENACIÓN DE PAGOS POR IMPORTE DE 300.882,45€.

La Junta de Gobierno Local acuerda la ordenación de pagos.

23/644/2019.- CON 4/19.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda la adjudicación del contrato a la empresa Radioestudio, S.A., con CIF número A28805497 en el precio de 119.280,00 € y un IVA repercutido de 25.048,80

**ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS
DESARROLLOS**

24/645/2019.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA ADSCRIPCIÓN ENTRE LAS CONCEJALÍAS DE GOBIERNO DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES A TRANSPORTES.

La **Junta de Gobierno Local** queda enterada de la resolución donde se especifica la modificación.

Ruegos y preguntas.

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.



El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno

Fdo.: Gabriel A. Dotor Castilla